

HECHO ESENCIAL
HDI SEGUROS S.A.

Santiago, 15 de septiembre de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica celebración de Junta Extraordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

Por la presente, y de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 9 del D.F.L. 251 en relación con el artículo 10 de la Ley 18.045 y el artículo 63 de la Ley 18.046, informo a usted, en representación de HDI Seguros S.A., en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Por acuerdo del Directorio adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, 15.09.2021, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad HDI SEGUROS S.A. para el día 1° de octubre de 2021 a las 11.00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicada en Av. Manquehue Norte 160 Piso 19, Las Condes, Santiago, la que tendrá por objeto someter al conocimiento y aprobación de los accionistas, las siguientes materias:

1. Proponer a la Junta un aumento de capital por la suma de \$46.500.000.000 o aquella otra cifra que determine la Junta, mediante la emisión de acciones de pago.
2. Proponer a la Junta adecuar los Estatutos fijando el nuevo monto del capital, estableciendo artículos transitorios con relación a la forma y plazo en que deberá enterarse el aumento de capital que en definitiva se acuerde.
3. Adoptar todas las demás resoluciones necesarias para materializar los acuerdos que adopte la Junta Extraordinaria de Accionistas que se convoca.

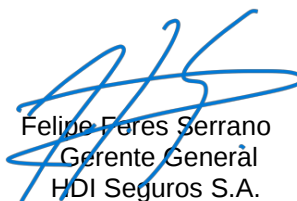
Tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al fijado para la celebración de la Junta.

De conformidad a la NCG N°435 y el Oficio Circular N°1141 de la Comisión para el Mercado Financiero, en caso que no fuere posible la participación presencial en la reunión, se permitirá la participación y votación a distancia, mediante la plataforma de videoconferencias Microsoft Teams, medio de participación remota aprobado por el Directorio; el procedimiento se encuentra disponible en el sitio web de la compañía: www.hdi.cl link: <https://www.hdi.cl/nosotros/juntas-de-accionistas/>

La calificación de poderes, si procediere, se practicará en el mismo día de celebración de la Junta desde las 09.00 hasta las 11.00 horas. La resolución definitiva, en su caso, se adoptará en la misma Junta.

Los fundamentos de las diversas propuestas que serán sometidas a consideración de la Junta, se encontrarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad de Av. Manquehue Norte 160 Piso 19, Las Condes, Santiago y serán publicados en el sitio web de la Compañía www.hdi.cl

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Felipe Feres Serrano
Gerente General
HDI Seguros S.A.